Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de la Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2017

VISTO el Expediente Nº 12189/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna Nº 009/2017 solicita designación del Prof. Sergio Alberto Colombo en la asignatura "Organización y Control Industrial" para 5º año Técnico Químico Agropecuario, en 3 (tres) hs cát. (732) a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Titular de las horas, Ing. Adrián Gastón Cuño se encuentra en Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario seguir contando con los servicios del mencionado Docente a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ingeniero **SERGIO ALBERTO COLOMBO** DNI: 17.269.750, como Docente Suplente para la asignatura "Organización y Control Industrial" para 5º año Técnico Químico Agropecuario, en 3 (tres) hs cát. (732) de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION Nº 2151 2017

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.